



### ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD (Sesión Ordinaria 20-09-2018)

En la sala de usos múltiples del Centro Experimental Chuquibambilla de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ), siendo las diez horas con veinte minutos (10.20 am.) del día jueves veinte de septiembre del dos mil dieciocho, con la asistencia de los consejeros Mg. Sc. Valeriano Zenón Maquera Marón, Dr. Zacarías Condemayta Condemayta, Dr. Faustino Adolfo Jahuira Huarcaya, Dr. Ceferino Uberto Olarte Daza, MVZ. Gerardo Godofredo Mamani Choque, Dr. Bilo Wenceslao. Calsín Calsín, M.Sc. Wilbur Rubén Ayma Flores, y los representantes del tercio estudiantil: Juan Rony Dueñas Mayhuiiri, Benjamín Huamán Yupanqui, Friney Eneida Quispe Choquemamani y Carlos Washington Bustamante Quispe; bajo la presidencia del Señor Decano Dr. Luis Vicente Olivera Marocho, y la actuación del Dr. Zacarías Condemayta Condemayta como Secretario Técnico, y con el quórum del reglamento se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad para tratar el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DIA:

- 1-Grados, Títulos y EPA.
- 2-Aprobación del Reglamento de Elecciones del Director del Departamento Académico.
- 3-Informe sobre el estado situacional de los Centros Experimentales.
- 4- Otros.

Se dio lectura al acta de la sesión de consejo ordinario de 02-08-2018 y el cuarto intermedio de fecha 09-08-2018. Fueron aprobados por unanimidad; igualmente el acta de sesión extraordinaria de fecha 21-08-2018 y 14-09-2018 fueron aprobados por unanimidad.

**INFORMES:** El Señor Decano informa que:

1. Que en el Consejo Universitario del 12 y 17 del presente mes se ha informado que existe un convenio firmado con PECSA de la región Puno, por un monto de 800 mil soles para el equipamiento del Centro Experimental La Raya y 5 reproductores machos para la producción de 600 embriones in vitro durante 5 años; igualmente existe el convenio firmado con CITE Camélidos para la comercialización de fibra de alpaca por 3 años con cargo a ampliar.
2. Sobre la solicitud del Mg. Enrique Calmet Uriá, que pedía permanecer en la docencia hasta fines del año académico, el asesor legal de la universidad hizo llegar su opinión donde manifiesta que dicho pedido es improcedente, por lo tanto la propuesta de la contrata de los 3 profesionales de la última convocatoria se hizo efectivo.
3. En el último Consejo Universitario se informó que ya se tiene autorización para el concurso de nombramiento docente para 138 plazas orgánicas de los cuales 10 son para la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; sin embargo, otras escuelas reclamaron que Veterinaria tiene exceso de docentes por lo que solicitaron la evaluación de ratios Docente/estudiantes.
4. Se ha dado la nominación del Tribunal de Honor de la Universidad conformado por:
  - Rosario Vera del Carpio
  - Pablo Pari Huarcaya
  - Francisco Tipula...
5. Sobre el problema de invasión de linderos en Chuquibambilla informado por el Dr. Máximo Melo, se derivó a la Oficina de Asesoría legal de la Universidad, quién hizo llegar su opinión en el sentido que, el Director haga llegar una carta notarial a los ocupantes del área invadido, sobre el caso se pidió que la universidad haga esa acción a través de la Asesoría Legal.



6. Se informa que mediante la oficina de patrimonios de la Universidad el Centro Experimental Zepita se debe tomar la posesión a favor de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, aunque para que existe invasión de los comuneros del lugar, el Mg. Zenón Maquera manifiesta que debe haber adjudicación. **Acuerdo** que se anexe al Centro Experimental Carolina mientras se documente como centro.
7. El Mg. Zenón Maquera, Director del Centro Experimental Majes informa que hace 2 semanas en el litigio con el Gobierno regional de Arequipa que es dueño sale la sentencia la cual es apelada para instancia superior, con el asesor se pretende realizar el recurso de casación esperamos que sea favorable que nos permita el manejo por unos 2 años más.

### **PEDIDOS:**

1. El representante del tercio estudiantil Rony Dueñas, solicita que por mayoría de estudiantes requieren un viaje por el día del estudiante, como era el compromiso del decano.
2. El estudiante Carlos Bustamante hace los siguientes pedidos:
  - a. Malestar de parte de los estudiantes del internado en Chuquibambilla IX y X semestre sobre la calidad del agua en las residencias que viene turbia; sobre el caso el señor director manifiesta que en breve harán una limpieza para solucionar dicho problema.
  - b. Informe sobre el manejo del presupuesto del comedor de estudiantes en Chuquibambilla, debido a que la preparación del menú diario es predominante en carbohidratos; sobre el caso el director del Centro manifiesta que el manejo económico está a cargo del administrador a quién se hará alcance el pedido de los estudiantes.
  - c. Los estudiantes del IX y X semestre solicitan viaje al VIII CONGRESO MUNDIAL SOBRE CAMÉLIDOS a llevarse a cabo en la ciudad de Oruro-Bolivia, para lo que solicitan que, el monto de dinero que aportaron para las danzas en el momento de la matrícula se utilice en este viaje; queda por conversar al respecto.
  - d. Solicitud un ambiente para el guardaje de motocicletas de los estudiantes que son en número aproximado de 20 unidades motorizados; sobre el caso el director del centro se compromete a buscar la solución para este pedido.
  - e. Solicitud animales para las prácticas del componente curricular de Biotecnología, además existe carencia de insumos los que están siendo adquiridos por los estudiantes. (pasa al orden del día).
3. El estudiante Benjamín Huamán, participa en representación de la promoción y solicita la pronta aprobación del reglamento del viaje de estudios por la promoción, además hace el pedido de viabilizar el viaje a la ciudad de Oruro al congreso sobre camélidos, igualmente dotación de insumos para las prácticas del curso de Lácteos.
4. Dr. Jahuira manifiesta que, existe problemas para la elaboración del reglamento del viaje de promoción debido a que no hay un documento en donde se manifieste expresamente que la permanencia de los estudiantes en Chuquibambilla es de carácter internado, por lo que solicita al consejo de facultad se apruebe esta situación mediante una resolución decanal.
5. El Mg. Zenón Maquera hace dos pedidos:



- a. Que el consejo de facultad nominó una comisión para ver el caso de los Centros experimentales el que debe dar informe a esta instancia.
- b. Que en fechas anteriores presentó una carta al Director del departamento Académico (Dr. Ciro Traverso), dicha solicitud no se dio trámite de parte de la autoridad en su momento lo que perjudica su situación, pide se trate en consejo de facultad.(pasa al orden del día).
6. El administrativo Francisco Mojo cedido la palabra por el Mg. Zenón Maquera, realiza los siguientes pedidos:
  - a. Capacitación al personal administrativo en diferentes áreas.
  - b. Pasantías para el personal administrativo.
  - c. Dotación de carne y leche para el personal administrativo a precios menores que del mercado.
  - d. Adquisición de herramientas para el trabajo.
  - e. Respeto a los trabajadores antiguos de parte de los administrativos de reciente contratación. (pasa al orden del día).

### ORDEN DEL DÍA:

#### PRIMERO: GRADOS Y TÍTULOS Y EPA.

Ninguno.

**SEGUNDO:** Se Aprueba el reglamento de elecciones del Director del departamento Académico documento presentado por el comité electoral, la fecha de elecciones está programada para el día viernes 28 de setiembre del 2018; además el señor decano manifiesta que se rectificó la resolución para el caso.

**TERCERO:** Sobre la presentación de informes de los Directores de los Centros Experimentales primeramente se estableció el orden de presentación comenzando por:

#### I. CENTRO EXPERIMENTAL CHUQUIBAMBILLA.

El Dr. Máximo Melo Anccasi, Director del centro informó de lo siguiente:

1. Informa que, Mediante Resolución Rectoral N° 0048-2018-R-UNA-PUNO, se nomina el director del Centro Experimental Chuquibambilla por el periodo complementario de la Gestión del actual Decano de la Facultad, haciéndose cargo el 09 de agosto del 2018, primeramente solicitó si había plan estratégico del centro al no encontrar en 27 de agosto presentó la propuesta de la elaboración del Plan estratégico para el CECH planificando su elaboración en 6 meses.
2. Luego de realizar un diagnóstico se detectó incongruencias en la contada de semovientes y las planillas en algunas faltaba y en otras sobraba, por lo que solicitó la presencia de funcionarios de la oficina de patrimonios quienes hicieron el inventario quienes indicaron que todo está conforme; además en este proceso se formalizó la presencia de los ovinos ASSAF en el Centro.
3. Para el manejo racional de semovientes debe existir el estudio de suelos el cual no se encontró registro alguno, por lo que sugiero la propuesta de realizar el estudio de suelos, pastos y riego a cargo de la facultad de Ciencias Agrarias para lo que se tiene conversaciones adelantadas con el Ingeniero Palao Iturriaga.
4. La necesidad de contar con agua de manera permanente es un problema, por lo que se solicitó a Ayaviri la instalación de Paneles Solares de esa forma se logró obtener agua, pero para instalar paneles se requiere tener el conocimiento de la existencia de



las bolsas de agua en la zona para lo que se piensa conectarse con especialistas bolivianos.

5. Solicita la autorización del consejo de facultad para comparar paneles solares en la zona de los toriles.
6. Solamente se encontró 4 silos instalados, lo que será insuficiente para la alimentación de los vacunos, por lo que realizó la degustación del queso Chuquibambilla con sede en Educación Continua de la Universidad para comprometer al señor Rector la adquisición de una sembradora y abonadora de granos ya que se tiene planeado roturar y sembrar 200 Hectáreas de avena.
7. Para reducir el periodo de parto-concepción en vacas se realizó la contratación de un especialista en Inseminación Artificial con residencia en el Centro Experimental, hecho que tiene autorización del señor Rector se trata del señor Vidal Escobedo Huayllapuma.
8. En lo académico, el internado de los estudiantes requiere la instalación de Internet, para lo se requiere conexión.
9. En cuanto a los trabajos de investigación solicita que el Instituto de Investigaciones en Bovinos y Ovinos (IIBO) financie los trabajos de investigación y que coordine con el Director para realizar trabajos de estudios.
10. En Proyección Social, se debe realizar cursos de capacitación en las diferentes áreas para lo que se realizó la refacción del salón de usos múltiples; las características de la quesería será evaluado con presencia de especialistas internacionales en el próximo curso a realizarse en Chuquibambilla.
11. Se necesita la funcionalidad de todos los laboratorios y que esté bajo la responsabilidad del Director para el diagnóstico de enfermedades y debe generar ingresos para el Centro; sobre el laboratorio de Salud Animal, manifiesta que no se conoce quienes trabajan ni qué labor cumplen por lo que pide al consejo de facultad la designación de responsabilidades.
12. Casi siempre se ha roturado 100 Hectáreas para la siembra de avena forrajera en este año será de 200 Hectáreas pide se agilice la adquisición del tractor; además informa que el Ing. Atamari encargado del programa de forrajes está de vacaciones.
13. La sala de ordeño es de 2 entradas y 4 filas con lo que se demora 3-4 horas el ordeño de la leche, solicita la ampliación de 10 filas a cada lado con lo que reducirá el tiempo de ordeño.
14. La venta de animales en pie no se realizará, todo será en carne procesado en charqui con lo que se pretende duplicar el precio de venta, para lo que elaborará un proyecto de transformación de la carne de alpacas las cuales no tienen sarcocistiosis, los toretes tendrán un periodo de engorde.
15. A los 97 años de funcionamiento del Centro el personal que se tiene son de edad avanzada por lo que pide la capacitación en todas áreas con personal joven.
16. Para la campaña de parición se programó curso de capacitación, solicitó la compra de 14 paneles solares para las cabañas para lo que el señor Rector se comprometió en comparar 7 paneles y 1 biodigestor.



17. Tenemos 2 enfermeras practicantes y un sanitario quienes vienen visitando a los domicilios en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades en los trabajadores del centro.
18. Para el centenario del Centro Experimental Chuquibambilla, solicito la nominación de una comisión para preparar un proyecto para el equipamiento de nuestros laboratorios. Con lo que termina la exposición, al respecto hubo intervenciones: Mg. Zenón Maquera manifiesta que se debe felicitar al Dr. Máximo Melo, fue acertada la designación y decirle que tiene apoyo del consejo de facultad, solicita cuarto intermedio para verificar el informe sobre la existencia y beneficios del IIBO que es muy diferente del IIPC; además sugiere invitar a este consejo al Mg. Rolando Rojas y Dr. Natalio Luque para que informe sobre los pedidos del Dr. Melo; Dr. Uberto Olarte manifiesta que se suma al Mg. Maquera para felicitar al Dr. Melo, pero falta el informe económico técnico productivo de los semovientes por lo que pide informe documentado de los exdirectores para sanción correspondiente, además manifiesta que para el desarrollo académico y de proyección social se requiere aumentar el presupuesto finalmente se debe tener mejor información sobre todo del Instituto de Investigaciones de Bovinos y Ovinos (IIBO); El señor Decano manifiesta que, tiene el informe documentado de la entrega de cargo, no se puede recibir informe oral sino con documento, sobre el laboratorio de Megalaboratorio de reproducción también tiene documentos de implementación.

Dr. Faustino Jahuiria plantea que la propuesta del plan estratégico sea por resultados, por otro lado en conversaciones con respecto al personal del laboratorio de sanidad animal no se conoce su procedencia, al respecto el Dr. Melo se debe informar la contratación quién lo hizo, cuándo y cómo se debe solicitar el informe de la oficina de recursos humanos; Mg. Zenón Maquera manifiesta que los CE son dependientes de la facultad y se debe incluir en el organigrama de la facultad.

El Dr. Cotacallapa, cedido la palabra por el señor decano, manifiesta que el manejo económico es igual, existen cosas que deben implementarse con la modificación del plan operativo para efectuar gastos adicionales, cualquier modificación que se tenga en el Centro Experimental ahora debe ser con conocimiento y aprobación del consejo de facultad; el Dr. Julio Málaga manifiesta que a la actualidad el servicio de laboratorio deber haber atendido alrededor de 20 tesis, lo que quiere decir que existen ingresos económicos cómo está el ingreso de sus servicios de diagnóstico?.

El estudiante Dueñas, manifiesta que son buenas las iniciativas del Dr. Melo ojalá se cumpla, pero también debe considerarse la implementación de Internet para los estudiantes, la implementación de la Biblioteca especializada, al cumplir los 100 años de aniversario del CECH debe ser con calidad, la antena que se tenía no está en uso, los cables matrices de Claro pasan por el Centro Experimental por lo que sería fácil su conexión. El Mg. Daniel Ramos cedido por la estudiante Friney Quispe, manifiesta que para la celebración del centenario del Centro debe realizarse un mejoramiento de su infraestructura en general sobre toro el establo y la planta quesera, además plantea la realización de un Simposio de los 100 años de llegada de los ovinos Corriedale.

### ACUERDOS:

1. Realizar el seguimiento sobre la adquisición de los vehículos.



2. Se autoriza la contratación del señor Vidal Escobedo Huayllapuma para la atención con la Inseminación Artificial en forma oportuna.
3. Se debe priorizar la instalación de la Red de Internet en el centro Experimental.
4. Sobre la implementación de trabajos de investigación se debe realizar mediante la decanatura para coordinar su ejecución.
5. La unidad de Investigación de la facultad en coordinación con el director del IIBO sean los encargados de la base de proyectos con resultados publicados.
6. El IIBO viabilice la subvención económica a tesistas y la capacitación de docentes sea para todos.
7. Autorizar la adquisición de ordeñadoras para aminorar el tiempo de ordeño.
8. Nominar una comisión de festejos de los 100 años encabezado por el Director del Centro Experimental Chuquibambilla.
9. Reiterar la presentación del informe documentado de los Institutos de investigación y los exdirectores de los centros, bajo apercibimiento de proceso administrativo.
10. Que el administrador del CECH haga un arqueo económico inopinado sobre el estado de cuenta.
11. Se encarga al Director y Administrador del CECH coordinar la ubicación de un lugar para el guardaje de motocicletas de los estudiantes.

Siendo la una de la tarde con cuarenta minutos se da un cuarto intermedio tiempo que se destina para el almuerzo de los integrantes del consejo de facultad. A las tres de la tarde se levanta el cuarto intermedio con la presencia de todos los miembros del consejo que estuvieron al inicio, luego se continúa con los informes:

### II. CENTRO EXPERIMENTAL MAJES.

El Mg. Zenón Maquera Marón manifiesta que se presentó el informe a la decanatura.

1. Encontró el predio en litigio con el gobierno regional de Arequipa y se ha afrontado las demandas extrajudiciales en 2015 cinco procesos de desalojo, luego con el rector de la universidad y autoridades de AUTODEMA se programó un día de campo donde se consiguió un informe favorable de parte del Dr. Carnero; posteriormente con el ingreso de Dr. Olivera ya se pudo porque mediante el proceso judicial AUTODEMA tenía todas de ganar por ser dueño; se presentó el recurso de casación para que se eleve a la suprema, administrativa no se ha logrado judicialmente menos la salida sería políticamente con el nuevo gobernador porque técnicamente está a nuestro favor.
2. El ingreso que se tiene es de seis mil soles de Recursos ordinarios y otros seis mil soles que se recaudan de RDR.
3. No se programan cursos para soporte académico.
4. No existen trabajos de investigación de tesistas.
5. Falta diseñar un proyecto que cumpla con los rubros académico, investigación y proyección social; se debe mantener una posición técnica y pelear para lograr una posición definitiva.

Este informe generó intervenciones:

El Dr. Hugo Cotacallapa por intermedio del señor Decano, manifestó que se debe proyectar módulos de capacitación con los recursos existentes.



Mg. Daniel Ramos por intermedio del señor Decano, manifiesta que por invitación del señor Rector como integrante de la asamblea Universitaria asistió a majes, lo que informa el Director del CE Majes es cierto y plantea una salida que sería una conversación con el nuevo gobernador con nueva visión académica y de investigación y participar en la compra de nuevo predio en Majes.

### ACUERDOS:

1. Realizar reuniones de aproximación con el nuevo gobernador.
2. Buscar otra área en Majes II.
3. Implementar un módulo de producción y capacitación.

### III. INFORME DEL CENTRO EXPERIMENTAL LA RAYA

El director Dr. Julio Málaga Apaza informa de lo siguiente:

1. Existe en proyecto en la crianza de cuatro especies de animales, considerando un módulo de crianza de alpacas de color.
2. Ha encontrado que las praderas están mal manejadas y falta recuperar áreas de pastizales.
3. En la población de alpacas se ha encontrado un problema de Lamanemosis y Fasciolosis.
4. La identificación de los animales que está a través de aretes, plantea cambiar por microchips.
5. Falta de registros reproductivos, en el parto, diagnóstico de fertilidad y desinfección de ombligo.
6. Se requiere elaborar el plan estratégico a largo plazo.
7. Se ha encontrado que los ingresos en el año 2017 fueron: por venta de alpacas en pie por un monto de 73,863 soles, trucha 4,857 y fibra 131,710 con un saldo de 141,851 soles; mientras que en el año 2018 hasta setiembre se tiene por venta de alpacas 79,534 soles y por venta de trucha 1,056 soles con un saldo de 90,000.
8. Hubo un préstamo de 48, 000 soles para la organización del VII Congreso Mundial sobre Camélidos en Puno en dos partes una primera de 18,000 soles y otra de 30,000 soles, los cuales no han sido devueltos al centro.
9. Existe convenio con PECSA en la implementación de un Módulo de Crianza CPR igualmente esta institución correrá la calidad de fibra por OFDA.

Las intervenciones sobre el informe fueron los siguientes:

El señor Decano manifiesta que, se implementará con un laboratorio muy equipado por un monto de 43 mil soles, PECSA también implementará por el convenio suscrito; faltará personal para la campaña de parición porque solamente se tiene 6 trabajadores CAS que financia La Raya, 6 trabajadores CAS que financia la Universidad más los permanentes. Dr. Uberto Olarte manifiesta, que en el informe debe considerar índices productivos y reproductivos de los años anteriores; la dirección no toma en cuenta el cuidado de los animales del IIPC, porque los animales del registro de mortalidad tienen que ser alpacas del instituto, además la desaparición de alpacas por fallas en la identificación; los anteriores directores presenten un informe documentado.

El MVZ Guido Medina, por intermedio del señor Decano, manifiesta que en líneas generales tanto en el CECH como en la CER ha habido fallas, las expresiones del Dr. Olarte no obedece a la verdad expondré en el futuro a parte del informe textual.



Mg. Godofredo Mamani, manifiesta que el préstamo de dinero a los organizadores del Congreso Mundial sobre Camélidos al término del evento nos dicen que está depositado, pero había tal depósito el pedido de devolución no se concretizó.

Mg. Wilbur Ayma, manifiesta que para la organización el préstamo fue para prepara los voces de animales, los cuales después del congreso el Dr. Medina se lo llevó sin autorización alguna. El Dr. Faustino Jahuira manifiesta que, debe preparase grupos de animales que genéticamente fueran buenas y potenciar crianza de llamas para carne. El Dr. Hugo Cotacallapa manifiesta que los centros tienen un problema en el aspecto financiero, ellos no saben cuánto tienen, además La raya no puede financiar mucho CAS, sobre lo que manifiesta el Mg. Godofredo Mamani reclamar la devolución de las plazas que se fueron a la ciudad universitaria, adquisición de reproductores de buena calidad tanto hembras y machos.

El Dr. Olarte manifiesta que el préstamo de los 30 mil soles en los registros de tesorería ha sido devuelto, por lo que pide un informe del caso de parte del Dr. Aranibar.

### ACUERDOS:

1. Presentar el informe memoria a la decanatura para tener como base.
2. Presentar el informe documentado de parte del exdirector del CER.
3. El Dr. Marcelino Aranibar debe rendir cuentas del Congreso ante el consejo de facultad.
4. Preparar animales de calidad para el CPR.
5. Los trabajos de investigación serán en coordinación con la unidad de investigación, institutos y director del CER.

### IV. INFORME DEL CENTRO EXPERIMENTAL CAROLINA

El Mg. Wilbur Ayma, informa que se hizo a cargo oficialmente el 20 de agosto del 2018.

1. El 22 de agosto se realiza la inauguración del cerco perimétrico.
2. No tiene la entrega de la documentación del Centro.
3. En existencia se tiene 136 alpacas, 06 vacunos y 210 ovinos.
4. Se tiene implementado una sala con 48 carpetas para desarrollar actividad académica, por lo que invita a los docentes hacer uso de ese ambiente.
5. Falta un plan estratégico a largo plazo.

### Intervenciones sobre el informe se tiene:

Dr. Olarte manifiesta que los docentes deben realizar viajes de prácticas con los estudiantes para hacer presencia en el centro.

El estudiante Dueñas manifiesta que debe fortalecer con la transferencia de mayor número de animales; además el centro Carolina se considera como segundo campus universitario en que la presencia de la Facultad debe ser más contundente puesto que costó la lucha de los estudiantes en el logro de su posición.

Dr. Daniel Ramos mediante el señor decano, manifiesta que es necesario potenciar y optimizar los recursos de los centros experimentales incluyendo la Carolina ahora con la anexación de Zepita. El Dr. Faustino Jahuira sobre el caso dice que, la universidad tiene un plano en donde no se tiene el área definida para la FMVZ, tendríamos que poseer con actividades de mejora de ganado e implementar actividad académica en Carolina.



# Universidad Nacional del Altiplano - Puno

## FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Casilla Postal 291 – Av. Sesquicentenario Nº 1150 – Teléfono (051) 366194 Ciudad Universitaria



Mg. Zenón Maquera, manifiesta que, que se crear un directorio de los centros con posibilidades de mejorar las actividades de enseñanza, investigación y proyección social, idea que debe madurar para el futuro.

### ACUERDOS:

1. Preparar el Plan estratégico para el CE, Carolina y Zepita.
2. Implementar con módulos académicos el CE Carolina.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las cuatro y cincuenta minutos del mismo día jueves veinte de setiembre del dos mil dieciocho, se da por concluida la sesión del consejo ordinario.



Dr. LUIS VICENTE OLIVERA MAROCHO  
DECANO  
Facultad De Medicina Veterinaria Y Zootecnica  
UNA-PUNO



Dr. Zacarías Condemayta Condemayta  
SECRETARIO TÉCNICO

Cc. Archivo  
J. Personal